

EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Fontes núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION

Murcia, 6 rs. trimestre; fuera, 8 id. id.
En la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año III.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 191.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 25 de Noviembre 1873.

ADELANTE, CONSERVADORES.

No divaguemos demasiado en aceptar la lucha legal que nos ofrece el triunfo; no estemos detenidos ante consideraciones fútiles que nos embarazan, perdiendo la ventajosa situacion en que se van colocando nuestros intereses.

Adelante, conservadores de todos matices; vuestra union os hará perder ese, al parecer, múltiple carácter que en vuestra vadera desea hallar la escuela radical; adelante, siempre fué conveniente la union patriótica de todos; hoy es precisa, indispensable en todos conceptos, absolutamente necesaria à todas luces, porque los partidos extremos en sus diversas etapas están agonizantes.

No encaminamos hoy nuestro propósito à nuestros amigos solamente; no queremos que se nos tache de defensores de una bandera política determinada; no hablamos, à los alfonsinos, sean estos moderados, unionistas ó conservadores de la revolucion; no, hablamos en la acepcion mas lata que puede darse à la palabra conservadores, en su precisa y genuina acepcion, hablamos hasta con los que obcecados, que no sean hoy ostensiblemente alfonsinos y sin embargo ostenten con patriotismo esa bandera conservadora.

A todos, pues, para que con la evidencia de los hechos se convenzan que el orden en España se acerca, que huye al abismo ese mentido poder del cuarto estado, esperando la perturbada sociedad, que entren de lleno en la direccion de los destinos públicos la moralidad, la virtud cívica, el saber y la fuerza de las clases que, hoy por su influencia, gobiernan los destinos de los pueblos modernos.

Báste ya de anarquía terrible de abajo para arriba; báste ya de pueblo soberano que inconscientemente ha ultrajado el santuario de

nuestros mas preciados derechos.

Adelante; Madrid y Barcelona han dado la enseña, desarmando à ese pueblo turba, que constituia un motin perenne; adelante, porque la sociedad impone la muerte mas ridicula à los que se salen de su esfera, como ese pueblo que bien encaminado en el taller es un elemento de orden, y con el fusil y su inalienable derecho es tan funesto como perjudicial.

Sobre la voluntad de los gobernantes hay el imperio de la justicia que les guiara por la senda del orden. Por eso se vé ya la culta Barcelona libre de la plaga, milicia ciudadana, que la devastaba, habiendo sido el foco de corrupcion para el ejército y la armada; por eso tambien dá un paso acertado la capital de España, limpiando de una vez las calles de Madrid del no muy edificante uniforme nacional, que nada hacia sino visitar garitos; por eso, en fin, sobre las lagrimas de Castelar y el filosofismo humanitario de Salmeron se rinde à la justicia, en la Habana, el tributo debido, expiando el malvado y el alevé su pena.

¿Quién habia de pensar, hace cuatro meses, que el poderío y fuerza de la milicia ciudadana de Madrid habia de humillarse, entregando sus banderas? ¿Quién podia pensar, que los voluntarios de Barcelona con su diputacion, hechura de Figueras y de Contreras, habia de doblar su cerviz cantonal intransigente à la espada de Turón?

¿Quién podia esperar, por mas que la bilis diplomática de los Estados Unidos y de Inglaterra se haya exaltado, que se habia de fusilar al rebelde y al traidor?

Y por último; ¿quién habia de imaginar el restablecimiento de un ejército disciplinado y digno, en tan breve tiempo, hallándose dispuesto à sofocar, en dias, la insurreccion de Cartagena y volar presuroso al Norte para vencer al absolutismo?

Pues todo se vé hoy como realidad, dando sus favorables resultados y haciendo entender à las clases conservadoras que con su apoyo, que con su entrada en la participacion de la cosa pública, será realmente suyo el porvenir.

Adelante, conservadores: teneis

fácil la entrada, puesto que el orden está reñido con la república, y vais à ser árbitros de España, para su salvacion: vuestros intereses comunes defendereis de la liquidacion social de Roque Barcia y de Contreras en Cartagena, como de la república centralizadora de Madrid, que la llama un colega, «sinalamática, conmutativa, con la inmanencia de la justicia en la humanidad y el puro motivo de su naturaleza en Dios, hasta encontrar la sintesis fundamental del yo abstracto».

Deestatan in inteligible como funestamente impracticable república en España será vencedora la clase que atesora el saber y el poder, las importantes clases conservadoras, que han dormido en el quietismo; pero que hoy, despiertan, como el Leon español de su sueño, y sin otro lema que la justicia y la monarquía, restablecen el orden, vindican la sociedad de tanto ultraje, defienden la religion, vivifican el Estado.

Adelante, conservadores; esto sucederá con vuestra abnegacion y sacrificio, necesarios para que desaparezca el imperio tan acerbo del cuarto estado.

Dice nuestro apreciable colega «El Consultor de los Párrocos»:

«Sor Maria Ignacia Cevallos, Abadesa del convento de San Andrés de Arroyo, provincia de Santander, ha remitido una carta à los periódicos, en la cual, dirigiéndose à los católicos españoles, les pide una limosna por el amor de Dios para que no perezcan de hambre las pobres monjas à cuyo frente se halla.

Personas piadosas, que invertis quinientos, mil y aun mil quinientos duros solo en el abono de un teatro, al cual ni aun vais, oidlo. Las monjas de San Andrés de Arroyo, que oran sin cesar por todos nosotros, no tienen ni un pedazo de pan que llevar à sus labios. ¿No os privareis de una pequeña parte de lo mucho que destinais al lujo, para socorrerlas? ¿Creeis que la propiedad está segura cuando la caridad no se practica? ¿Os figurais que no han

de verse en la miseria los nietos, y aun los hijos de los que se cubren los oidos para no oír los clamores de la indigencia?

Para socorrer la gravísima necesidad que señalamos, no se necesitan ni grandes cantidades, ni juntas, ni centros, ni personas que se encarguen de la remision de fondos. Basta con que el que pueda disponer de 100 rs., de 40, de 20, y aun de 10, tome una libranza del giro mútuo y la remita bajo sobre à la nombrada Abadesa.»

Dice nuestro apreciable colega «El Tiempo»:

«Aún no se ha aclarado si son viruelas, cólera ó disenteria lo que aflige à los carlistas de Estella. Cada periódico, segun sus noticias, sabe una cosa distinta. Lo único que hay cierto es que la mortandad es grande y que la corte de Carlos VII se queda desierta.

Ansiamos de todos modos que la Providencia, en las actuales circunstancias, libre à nuestro pais de un nuevo azote sobre las muchas calamidades que le afligen.

Los periódicos de Barcelona, «El Nuevo Relayo» y «El Porvenir de Cataluña» han visitado esta redaccion.

Damos las gracias à ambos colegas, y les devolvemos gustosos la visita de compañerismo.

Dice «El Correo Militar»:

«Varios de nuestros colegas dan anoche la noticia de que una gran parte de las fuerzas carlistas fortificadas en Estella han evacuado aquella poblacion, marchando unos batallones, segun creamos, hacia la provincia de Vizcaya con D. Carlos, y otros con Gamundi hacia el Bajo Aragon, atravesando, sin duda, por las Cinco Villas y la provincia de Huesca.

La causa de este inesperado movimiento es la presentacion de frecuentes casos de cólera, ó al ménos de disenteria. No nos extraña, pues aparte de que el régimen alimenticio de los carlistas es el más apropósito para producir esa